

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TORRES & ASOCIADOS ASOCIATORES S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Abril del dos mil dieciséis y seis, las señoras y señores accionistas de la Compañía **TORRES & ASOCIADOS ASOCIATORES S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor **JOSE LUIS TORRES MORENO**, por sus propios derechos, propietario de **CUARENTA Y CINCO** Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad, el señor **JORGE FERRANDO MORALES JARA**, por sus propios derechos, propietario de **CERO** (000) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, el señor **PETER JUAN TORRES MORALES**, por sus propios derechos, propietario de **CERO** (000) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, el señor **RUBEN ARRIAS TORRES RIGUAL**, por sus propios derechos, propietario de **CERO** (000) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, y la señora **OTTEA NICOLEA BORDA MORALES** por sus propios derechos, propietaria de **CERO** (000) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el señor **JOSE LUIS TORRES MORENO**, actúa como secretario de la junta la señora **LETICIA BORDA MORALES**, quienes acreditan sus presentes acciones en el presente.

Los suscritos accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, reunidos por unanimidad constituyen en esta Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 120 de la Ley de compañías, un órgano convocatorio para tratar el orden del día de:

1.- APROBACION DE BALANZOS AÑO 2015
El secretario informa que se encuentra cumplido el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara reglamentariamente la junta y abre las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer y único punto del orden del día que dice:
El presidente de la junta manifiesta que por decisión unánime de los accionistas **APRUEBAN LOS BALANZOS DEL AÑO 2015**, de los que se consigna en los libros correspondientes.

Conforme al presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 19915 expedido por la Superintendencia de Compañías, actúa legítimamente, siendo deba darse existencia del debate de los documentos incorporados al expediente de este caso.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, da fe constando que los documentos que se han incorporados al expediente son:

- a.- Lista de los accionistas y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del libro por el Secretario de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta declara un momento de silencio para la redacción de este Acta donde se consigne el orden y día de la sesión, se retira que queda presidida en forma ordinaria y constitucionalmente, con lo que se declara concluida la sesión.


OTTEA NICOLEA BORDA MORALES
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA


PETER JUAN TORRES MORALES
ACCIONISTA


JORGE FERRANDO MORALES JARA
ACCIONISTA


JOSE LUIS TORRES MORENO
ACCIONISTA PRESIDENTE DE LA JUNTA


RUBEN ARRIAS TORRES RIGUAL
ACCIONISTA